

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

25065 *BAIMEL, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PASTELERÍA BAIXAS, SOCIEDAD LIMITADA
BAIREPOST, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Las Juntas Generales de las tres sociedades, de fecha 27 de Junio de 2011, acordaron la fusión de las mismas, mediante la absorción de Pastelería Baixas, S.L. y Bairepost, S.L. por parte de Baimel, S.L., con la consiguiente disolución sin liquidación y extinción de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente, en base a sus respectivos Balances cerrados el 31 de diciembre de 2010. Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán efectuadas por la absorbente a partir del 1 de enero de 2011.

Se hace constar de forma expresa, el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades a obtener la documentación prevista en la Ley 3/2009, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores, en los términos de la misma y en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de fusión.

Barcelona, 28 de junio de 2011.- El Administrador único, don Joan Casadesus Cladera.

ID: A110053960-1